



*1821 Universidad de Buenos Aires*

## **Resolución Consejo Directivo**

### **Número:**

**Referencia:** EX-2021-06716443- E -UBA-DME#SSA\_FFYB - DOCTORADO -  
Marcelo FIGUEROA - Cursos y Seminarios

---

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la Directora de Tesis, el Director Adjunto de Tesis y la Consejera de Estudios, Dres. Emma ALFARO GOMEZ, Hugo BORSETTI y Carina RIVOLTA, respectivamente, del candidato al título de Doctor de la Universidad de Buenos Aires Licenciado en Ciencias Biológicas Marcelo Isidro FIGUEROA, solicitan se dé por aprobada a dicho aspirante la actividad que en cuanto a Cursos y/o Seminarios que para el DOCTORADO establece la reglamentación correspondiente, y

### **CONSIDERANDO:**

Que los cursos de posgrado, seminarios asistidos y dictados, presentaciones en congresos, publicaciones científicas y demás actividad que acredita el tesista, justifican plenamente la exención solicitada.

Por ello y de conformidad con lo previsto en la Resolución (CS) N° 1987/11, lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCTORADO y lo establecido en la sesión de fecha 8 de marzo de 2022;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA**  
Resuelve:

**ARTÍCULO 1°.- DAR POR APROBADA** al aspirante al título de Doctor de la

Universidad de Buenos Aires Licenciado en Ciencias Biológicas Marcelo Isidro FIGUEROA la actividad que en cuanto a Cursos y/o Seminarios establece la reglamentación correspondiente de doctorado.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial; dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.